

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25350** *HOLALTRA, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 42/11 seguida en este Juzgado a instancia de Cristina Jara García sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 03/06/2011 resolución por la que se declara a Holaltra, S.L., en situación de insolvencia por importe de 829,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 28 de junio de 2011.- Secretario.

ID: A110053444-1